

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DEL  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del 27 de julio de dos mil doce, en las oficinas de la Oficialía Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicadas en Periférico Sur No. 4271, Edificio "B", Planta Principal, Colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14149, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), las personas siguientes:

Felipe Octavio Angulo Sánchez, Director General de Programación y Presupuesto y Presidente Suplente del Comité de Información.

Lic. Guadalupe Enriquez Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control en la STPS e Integrante del Comité de Información de la STPS.

Mtra. Elba M. Loyola Orduña, Directora General de Recursos Humanos, Titular de la Unidad de Enlace de la STPS e Integrante del Comité de Información de la STPS.

La sesión se celebró conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del Orden del Día.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012.**
- 3. Informe Cuantitativo y Cualitativo de la Unidad de Enlace, Segundo Trimestre de 2012.**
- 4. Asuntos Generales.**

Felipe O. Angulo Sánchez, Director General de Programación y Presupuesto actuó en esta sesión como Presidente Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Segundo, fracción I, en relación con el Cuarto y Séptimo, fracción III del Acuerdo por el que se actualiza la integración y funcionamiento del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2009.

A continuación se inició el desahogo de los puntos del Orden del Día, de acuerdo con lo siguiente:

- 1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del Orden del Día.-**  
El Presidente Suplente del Comité de Información se cercioró de la presencia de los integrantes del Comité de Información mencionados, concluyendo que se contaba con el quórum suficiente para realizar esta sesión. Asimismo, se sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, desahogándose los puntos relativos, al tenor de lo siguiente:

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2012.** El Presidente Suplente informó que el acta fue sometida oportunamente a consideración de los que la suscriben, por lo que solicita a los presentes obviar su lectura y pregunta si tienen algún otro comentario adicional a los que remitieron por correo electrónico o a quienes no se pronunciaron.

Los integrantes del Comité, así como los asistentes e invitados que participaron en la suscripción del Acta manifiestan su conformidad con su contenido, así como su anuencia para que ésta se remita para firma.

**Acuerdo CI-01/03/12** Los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, aprueban el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2012, conforme fue remitida en la carpeta correspondiente y su envío para firma de quienes la suscriben.

**3. Informe Cuantitativo y Cualitativo de la Unidad de Enlace, Segundo Trimestre de 2012.** El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Directora General de Recursos Humanos y Titular de la Unidad de Enlace, Mtra. Elba M. Loyola Orduña, quien describió la integración del Informe, del cual a continuación se mencionan los datos más relevantes:

- Durante este segundo trimestre ingresaron 172 solicitudes, de las cuales 5 se refirieron a datos personales y 67 a información pública. De éstas el 100% se presentó de manera electrónica.
- De las 205 solicitudes atendidas durante el segundo trimestre de 2012, se otorgaron 304 respuestas, en virtud de que a una solicitud puede corresponder más de una respuesta.
- Los temas principales respecto a los cuales se solicitó información fueron: (i) Extinción de Luz y Fuerza del Centro; (ii) Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá; (iii) Confederaciones y Federaciones registradas y (iv) Agencias de colocación.
- Se redujo la presentación de recursos de revisión en un 46%.
- De los seis recursos de revisión presentados, las resoluciones fueron: en una se confirmó la respuesta de la STPS; dos recursos fueron sobreseídos, tres respuestas modificadas y dos revocadas.
- Se redujo en 62.5% los cumplimientos ordenados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).
- El 18 de junio la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI), de la Secretaría de la Función Pública, emitió las Acciones 2012, en materia de Transparencia Focalizada (TF), que habrán de aplicar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DEL  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)**

- Para atender dichas medidas la STPS en coordinación con el Órgano Interno de Control ha realizado las acciones siguientes:
  - Reunión el 27 de junio con la UPTCI en la que participaron las 6 Unidades de Enlace del Sector Laboral (CONASAMI, CONAMPROS, JFCA, INFONACOT, PROFEDET y STPS) con el objetivo de disipar dudas sobre las Acciones 2012.
  - La Unidad de Enlace de la STPS convocó a una segunda reunión del Sector Laboral para revisar los sitios web y atender las actividades 1 (Homologación) y 2 (Validación de TF) de las Acciones 2012 referidas, así como el reactivo C2 "Transparencia" del Sistema de Internet de Presidencia.

**Acuerdo CI-02/03/12.-** Los integrantes del Comité de Información toman conocimiento del Informe Cuantitativo y Cualitativo de la Unidad de Enlace de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto del segundo trimestre de 2012.

- A continuación se expone brevemente el Índice de Expedientes Reservados correspondiente al primer semestre de 2012:

**ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS  
PRIMER SEMESTRE 2012**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTES		
	CLASIFICADOS	DESCLASIFICADOS	AMPLIACIÓN DE RESERVA
Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	24,013	11,471	0
Dirección General de Asuntos Jurídicos	2,642	1,507	152*
Dirección General para la Innovación Laboral	128	46	0
Unidad de Asuntos Internacionales	24	0	0
Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	24	0	0
Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	110	0	0
Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	1	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>26,842</b>	<b>13,024</b>	<b>152*</b>

La Mtra. Elba Loyola informó que la Dirección General de Asuntos Jurídicos solicitó someter a consideración del Comité de Información la ampliación del periodo de reserva de 152 expedientes debido a que subsisten las causas que dieron origen a la misma, encontrando fundamento en lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 35 de su Reglamento. De los 152 expedientes, 88 casos están próximos a vencer y 64 su periodo de reserva ya venció, por lo que se solicita aprobar la ampliación del periodo de reserva.

La Titular del Órgano Interno de Control señaló que estas solicitudes deben someterse a consideración del Comité con anticipación, ya que conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Órgano Colegiado precisa al menos cinco meses anteriores al vencimiento del periodo de reserva de que se trate, para hacer la solicitud correspondiente al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

El Presidente suplente comentó que se deben revisar los otros 88 expedientes faltantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para identificar si las fechas de vencimiento están próximas, a efecto de estar en posibilidad de presentar oportunamente la solicitud de ampliación correspondiente.

**Acuerdo CI-03/03/12.-** Los integrantes del Comité de Información acordaron que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, analice nuevamente los expedientes que somete para ampliación del plazo de reserva y, en su caso, informe si efectivamente continúan las causas que dieron origen a la reserva o procede su desclasificación.

Asimismo, y en atención de una duda presentada por la invitada de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo, la Titular del Órgano Interno de Control menciona que verificar el plazo de vencimiento, el análisis exhaustivo y manifestar las causas por las que se mantienen los expedientes en reserva es responsabilidad de los titulares de las unidades administrativas. No obstante, solicita convocar a una sesión para revisar los rubros temáticos de todas las áreas.

**Acuerdo CI-04/03/12.-** Unidad de Enlace presentará todos los rubros temáticos de las siete Unidades Administrativas que se enlistan en el Informe, para su revisión.

Por otra parte, la Lic. Oralia Margarita Vázquez Coutiño, Coordinadora General de Administración y Enlace del Comité de Información en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, señaló que muchos de los presentes asistieron al curso que impartió en la materia, la Lic. Angélica González Valencia, Titular de la Unidad de Quejas del Órgano Interno de Control, y que a su parecer las láminas presentadas son una muy buena guía para llevarlos de la mano, por lo que solicita, de ser posible, les se envíadas para compartirlas al interior de las unidades administrativas.

La Lic. Guadalupe Enríquez Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control manifestó su conformidad respecto a la solicitud de la Lic. Vázquez Coutiño.

La Mtra. Elba Loyola, agradeció a los Enlaces porque en este trimestre se mejoró sustancialmente la calidad de la información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la Secretaría, lo cual ha redundado en una disminución de las solicitudes que atender, puesto que muchas de las solicitudes se referían a información que no se reportaba claramente o no se presentaba amigablemente en el portal.

Asimismo, señaló que hay varias solicitudes que se refieren a temas álgidos de la institución, las cuales respetando los principios de máxima transparencia y publicidad, y debido al conocimiento y colaboración de las áreas, ha sido posible atender a satisfacción de los solicitantes, de manera más completa y ordenada, con lo cual se redujo la presentación de los recursos de revisión. Sin embargo, añadió que aún existen algunas áreas donde se entrega la información en último momento, lo cual puede tener implicaciones en la calidad de la respuesta, debido a los procedimientos internos que en algunos casos deben presentarse al Comité, como la declaración de inexistencia, las versiones públicas, etcétera.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DEL  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)**

Por otra parte, la Titular del OIC, precisó que el objetivo de enviar las solicitudes a varias áreas, es que el Comité pueda declarar la inexistencia de información, ya que éste debe agotar la búsqueda en todas las unidades administrativas previamente a esa declaración. Si no se hace, recalzó, el IFAI puede ordenar en el recurso de revisión que se realice la búsqueda en las áreas restantes.

Igualmente, señaló la Lic. Enríquez, que motivado porque se les van los plazos, existe el caso de que se entregó información al día 40, con notificación de disponibilidad, y que una vez que la persona pagó, los servidores públicos designados solicitaron por oficio al Secretario Técnico del Comité, presentara a éste una solicitud de confirmación de información reservada respecto a la documentación puesta a disposición, lo cual es contrario a la ley, por lo que solicitó el inicio de la investigación correspondiente.

En otro tema, el Presidente Suplente, informó a los Órganos, Entidades y a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que el IFAI ya está devolviendo los gastos erogados por las mensajerías de 2008 a 2012, y que debido al monto de los recursos, recomienda apenas se les notifique su recepción, soliciten línea de captura y hagan el reintegro a la Tesorería de la Federación, para evitar cargas financieras al ejecutor del gasto; y mencionó que al parecer, dichos recursos están llegando a las cuentas del fondo rotatorio.

Finalmente, Lic. Guadalupe Enríquez Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control informó que solicitó mediante correo electrónico al Secretario Técnico, Mtro. Rodrigo A. Santa Rita Feregrino, Coordinador de Asesores de la Oficialía Mayor, el seguimiento de los Acuerdos del Comité de Información CI-03/04/11 y CI-03/01/12.

Al respecto, la Lic. Coatlicue Nieto Pérez, Asesora de la Coordinación de Asesores del Oficial Mayor, informó que el Secretario Técnico mantiene un seguimiento constante a los acuerdos, y que en ese estado únicamente se encuentran tres, ya que el resto han sido atendidos, y que por lo que se refiere a los Acuerdos que remitió por correo electrónico la titular del OIC al Secretario Técnico, el CI-03/04/11 y CI-03/01/12, el primero establece que *“Los integrantes del Comité de Información toman conocimiento de la actualización del Sistema Persona en el Sector Laboral”*, el cual se entregó en septiembre de 2011 al IFAI, información que fue proporcionada por la Unidad de Enlace, con la cual éste se reportó oportunamente como *“cumplido”*.

La Titular del Órgano Interno del Control hizo hincapié en que se incluya como uno de los puntos en el orden del día, el seguimiento de acuerdos, para su atención oportuna. Asimismo, aclaró que su solicitud al Secretario Técnico se refería a la entrega del documento de seguridad del sistema persona, lo cual se mencionó en el acta de la cuarta sesión del Comité de Información, ya que no se ha entregado y debe ser autorizado por el Comité de Información para su envío al IFAI.

Sobre el particular, la Lic. Coatlicue Nieto, sugirió se acuerde su seguimiento, ya que éste no fue suscrito como Acuerdo en el Acta de la sesión a que hace referencia la Titular del Órgano Interno de Control, y es por ello que no se presentó en las cédulas hechas con tal propósito por el Secretario Técnico, no obstante, comenta que se dará atención a la solicitud del OIC.

La Mtra. Loyola destacó que si bien, la Secretaría ha incrementado paulatinamente su calificación en la revisión semestral que realiza el IFAI, en muchos casos son detalles los que le permitirían a la dependencia obtener una mejor evaluación, por lo que reitera a todas las Unidades Administrativas, principalmente a las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, Recursos Materiales y Recursos Humanos, actualizar permanente el POT. Reitera además, el compromiso de la Unidad de Enlace de trabajar de manera conjunta para atender las solicitudes de información y mantenerse como una canal muy cordial de comunicación con el IFAI.

El presidente suplente recomendó respecto a las solicitudes cuya información pudiera concurrir en diferentes Unidades Administrativas, que se reúnan para identificar, en el ámbito de sus atribuciones, la información que se encuentra en sus archivos, a efecto de atender cabalmente las solicitudes de los particulares.

La Titular del OIC solicitó a las Unidades Administrativas, se verificara que los expedientes registrados en el Índice correspondan al periodo que se reporta (enero a junio). Asimismo, recomendó que se actualicen mensualmente, excepto en los meses en que esta información se remite al IFAI. Lo anterior, considerando que el sistema suele presentar fallas al final del periodo por saturación.

**Acuerdo CI-05/03/12.-** Los integrantes del Comité de Información acordaron la aprobación del Índice de Expedientes Reservados, correspondiente al primer semestre de 2012, y su remisión al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos en el plazo que establece la ley, previa la revisión de los Índices temáticos a que hace referencia el Acuerdo CI-04/03/12 del Comité de Información.

**4. Asuntos Generales.-** El Presidente Suplente del Comité de Información preguntó a los presentes si tenían algún asunto adicional por tratar.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control pidió a los asistentes, hicieran del conocimiento de sus titulares que es necesario presentar la información a tiempo, porque a veces la entregan el día 40 a la Unidad de Enlace, sin considerar que ésta aún debe revisar que la respuesta integre todos los componentes que requirió el particular. Por ello, reiteró se deben cuidar los plazos. Asimismo, otro de los aspectos de gran importancia a considerar, es la exhaustividad en las respuestas, para satisfacer a los ciudadanos y evitar con ello que se recurran las resoluciones o bien, que el IFAI emita recomendaciones en ese sentido. También recomendó a la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo que se apeguen a los plazos que establece la Ley, aun cuando recurrentemente soliciten ampliaciones, ya que al entregar en último momento, en algunos casos han entregado información incompleta o incongruente, lo cual no puede advertirse oportunamente en virtud de que no se entrega con anticipación.

La licenciada Enríquez, insistió en que es necesario cuidar los plazos, puesto que para atender los recursos de revisión, el Comité cuenta con siete días para preparar los alegatos.



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)

En este sentido, el Presidente suplente del Comité de Información, recomendó que en un término de cinco días, se entregue a todos los miembros del Comité el *estatus* de la información que solicita el Órgano Interno de Control, para que éstos presenten sus comentarios en dos o tres días para su atención.

Asimismo, la Lic. Nieto informó con respecto al Acuerdo CI-03/01/12, que señala: *“Los integrantes del Comité de Información acordaron que se revisará el asunto “Iniciativa Alianza por el gobierno abierto” una vez que la Dirección General de Registro de Asociaciones proporcione el diagnóstico de las necesidades e implicaciones correspondientes”,* que el Mtro. Cristian Becerra representante de la Dirección General de Registro de Asociaciones informó al Secretario Técnico, que éste se encuentra en proceso de atención y que en breve podrá concluirse.

Sobre el particular, el Presidente suplente instó a los integrantes del Comité de Información para establecer los acuerdos siguientes:

**Acuerdo CI-06/03/12.-** Los integrantes del Comité de Información aprueban la incorporación de un numeral en el orden del día de cada sesión del Comité para informar el seguimiento de los acuerdos.

**Acuerdo CI-07/03/12.-** La Unidad de Enlace proporcionará el documento de seguridad del sistema persona, en términos del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información de 2011. Asimismo, en el plazo de cinco días hábiles, se informará a los integrantes del Comité de Información el estado que guarda este acuerdo, para que en el plazo de tres días hábiles se pronuncien respecto a su debida atención.

En este orden de ideas, la Lic. Coatlicue Nieto, procedió a dar lectura al Acuerdo **CI-04/02/11** que continúa en seguimiento, y el cual señala: *“Los integrantes del Comité de Información acuerdan que las peticiones de la Dirección General de Registro de Asociaciones serán revisadas en una reunión de trabajo, que convoque el Director General de Registro de Asociaciones, con el propósito de establecer las estrategias para su atención”* (promover un acercamiento al IFAI con el propósito de que se permita dar cumplimiento a las solicitudes poniendo a disposición la documentación en la Dirección General de Registro de Asociaciones por falta de recursos humanos y materiales para que ésta digitalice la información, así como la revisión de algunos asuntos específicos en la materia). Respecto al cual, el Mtro. Cristian Becerra informó también por correo electrónico al Secretario Técnico, que se han convocado a reuniones, sin que hasta el momento se concreten, por lo que este acuerdo permanecerá en seguimiento.

**Acuerdo CI-08/03/12.-** Los integrantes del Comité de Información solicitarán a los Titulares de las Unidades Administrativas que intervienen en la atención de los Acuerdos CI-04/02/11 y CI-03/01/12, se pronuncien por escrito y en un plazo de diez días hábiles respecto su cumplimiento.

La Titular del OIC recordó a los asistentes que la evaluación que se obtenga durante este periodo será considerada en el Informe de Rendición de Cuentas, por lo que los exhortó a cuidar el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2012 DEL  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL  
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS)**

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, siendo las catorce horas treinta minutos del veintisiete de julio de dos mil doce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Felipe Octavio Angulo Sánchez**  
Director General de Programación y  
Presupuesto  
y Presidente Suplente del Comité de  
Información

**Guadalupe Enríquez Mendoza**  
Titular del Órgano Interno de Control e Integrante  
del Comité de Información

**Elba M. Loyola Orduña**  
Directora General de Recursos Humanos  
y Titular de la Unidad de Enlace

**Coatlicue Nieto Pérez**  
Asesora de la Coordinación de Asesores  
del Oficial Mayor

**Oralia Margarita Vázquez Coutiño**  
Coordinadora General de Administración y  
Enlace del Comité de Información en la Junta  
Federal de Conciliación y Arbitraje